

**ACTA N° 773 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025)**

Siendo las 11:59 horas del jueves 11 de diciembre de 2025, se inicia la Sesión N°773 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Señora Alicia Rodríguez Cornejo, Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional y Ministra de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°772**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°773 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:59 horas del jueves 11 de diciembre de 2025. Solicita las disculpas correspondientes por su atraso en el inicio de la Sesión donde señala que éste fue por temas de salud.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°772

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°772 señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicado.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Pedro Bustamante Donoso.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, señala que antes de realizar su votación, solicita que la persona que está ubicada en el puesto del Secretario Ejecutivo se presente ante el Consejo Regional.

La Señora Alicia Rodríguez Cornejo, Informa a los Señores Consejeros Regionales que ella es una de las Asesoras Jurídicas del Gobierno Regional y que por orden de subrogancia y dado que el día de hoy el Señor Jorge San Martín Leyton se encuentra con permiso administrativo, será ella quien tome la sesión ordinaria el día de hoy en carácter de subrogante.

No habiendo observaciones la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°7.884

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°772, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, saluda al Señor Presidente y a las y los Consejeros presentes e informa que ésta ha sido una de las comisiones más difíciles que le ha tocado presidir desde que es presidenta de la Comisión, la cual se desarrolló en la comuna de Navidad por todo lo que significa este tema. Informa que esta comisión se realizó el día 02 de diciembre de 2025, en la comuna de Navidad, la cual se dio inicio a las 11:40 horas, indica que los Consejeros presentes en esta comisión fueron, Pedro Bustamante Donoso, José González Pino, Pedro Hernández Garrido, Jorge Vargas González Y Rosa Zacconi Quiroz y los invitados asistentes a esta comisión fueron los Señores Diego Peñaloza Madrid, Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de O´Higgins, Yanko Blumen Antivilo, Alcalde Municipalidad de Navidad, Srta. Ignacia Yanten Zúñiga, profesional División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O´Higgins, Hernán Berríos Rojas, Gerente Regional Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, Sra. Carmen Núñez Lizana, Coordinadora Comunidad Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, Juan Pablo Bravo, Subgerente Zonal Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, Sra. Daniela Vargas Aspe, Jefa Depto. Estudios Ptas. Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, José Castillo K., Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, Sra. Claudia Ochoa Y., Profesional SERPLAC Municipalidad de Navidad, Sra. María Francisca Fuentes, Directora SERPLAC

Municipalidad de Navidad, Sra. Pamela Morales R., Socia Parque Isadora, Marco Antonio Rojas, Corporación Cultural, Sra. Daniela Farias Barrios, DIDECO Municipalidad de Navidad, Rodrigo Farias, Fundador Escuela del Océano, Doban Espinoza, "Parley Chile", Luis Calderón Gómez, Concejal Municipalidad de Navidad, Carlos Catalán Núñez, Concejal Municipalidad de Navidad, Viviana Núñez Menares, Concejal Municipalidad de Navidad, Sra. Soledad Ríos Fonseca, Vicepresidenta COSOC, Sra. Alejandra Astorga, Biblioteca Pública, Sra. Sofía Montecinos Astorga, DIMAO, Sra. Guillermina Soto Gueicha Arquitecto, Daniel Martínez L., Vecino, Sra. Andrea Cofre, Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, Jaime Cespedes Jeria, Ing. Prevención R. y Gestión Ambiental, Sra. Cecilia Ramírez J., profesional DIMAO y la Sra. Cecilia Masferrer M. Alguera. Señala que la tabla era La Presentación Proyecto Planta de Tratamiento Aguas Servidas Boca de Rapel, Comuna de Navidad, en el Marco de la Iniciativa de Inversión "Construcción Casetas Sanitarias Navidad Urbano". Donde los expositores fueron la Municipalidad de Navidad y la empresa de Servicios Sanitarios ESSBIO.

El Segundo punto de la tabla fue la Presentación de la Ley 21.600 que define los sitios prioritarios como áreas de alto valor ecológico (Terrestre, Acuático O Marino) que son clave para la conservación de la biodiversidad, en este punto expuso la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de O'Higgins. En este punto de tabla los invitados fueron la División Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de O'Higgins, División Infraestructura y Transporte Gobierno Regional de O'Higgins, Alcalde y Concejales Municipalidad de Navidad y la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de O'Higgins. La Señora presidenta señala que esta comisión fue muy intensa y extensa, donde en el inicio se realizó una modificación en la tabla donde posteriormente se presentó la escuela Océano de Pichilemu, el cual es un proyecto con fondos del Gobierno Regional, en este punto se autorizó para que estuvieran presentes el Presidente y un dirigente de dicha escuela, proyecto denominado Creadores, Pensadores y líderes para generar consciencia sobre la fragilidad de los océanos, desarrollar proyectos que detengan su destrucción. Indican que este proyecto tiene como misión proteger el mayor tesoro: el fantástico universo azul debajo de nosotros los océanos. Agrega que esta fue una larga exposición, pero muy enriquecedora manifestando que no la conocían y comenta que esta tiene que ver con la protección del medio ambiente y eso generó mucha satisfacción, indicaron también todos los procesos que han ido llevando, como el programa de educación, las actividades realizadas que son muchísimas comentando a su vez que es una escuela que está funcionando muy bien con espacios que ya están construidos para su funcionamiento.

Posteriormente informa que tuvieron la presentación del Director de la planta de tratamiento de aguas servidas por parte de ESSBIO, donde el Gerente Regional procedió a presentar el equipo de profesionales que lo acompañaban y colaboran con la realización de esta presentación. El Señor Juan Pablo Bravo, Subgerente Zonal Empresa Servicios Sanitarios ESSBIO, informa que llevan bastante tiempo trabajando en este proyecto al interior de la Municipalidad con los profesionales del área de la Municipalidad de Navidad, donde expuso variados aspectos del proyecto, entregando su visión en el proceso del proyecto, como el objetivo, el lugar de emplazamiento, las fases de construcción, tratamiento de lodo y lo que han ido generando, la Localización político-administrativa y Emplazamiento de la PTAS, obras temporales, obras permanentes, las fases de construcción, operación y cierre con los acondicionamientos que se han debido realizar.

Señala que dentro de la exposición también se trató el tema de los componentes ambientales relevantes que han sido considerados respecto a las actividades comunitarias que han realizado con el fin de difundir este proyecto que han sido 27, unas con mayor participación que otras. Así como también la Señora Presidenta de la Comisión señala que se analizó el Artículo 11 de la Ley N°19.300, donde en algunos de ellos se indica en el Art. 6 del 2012 se indica como análisis que el Proyecto genera o presenta efectos adversos significativos sobre la cantidad y

calidad de los recursos naturales renovables específicamente sobre la fauna terrestre nativa (impacto que será mitigado), donde también señalo las mitigaciones que se están desarrollando, como la predicción y la evaluación de impactos. Agrega que escucharon atentamente e indica que se produjeron algunos intercambios de opinión por la inquietud que tienen los Consejeros con respecto al tema. En esta comisión también se le dio la palabra al Señor alcalde Yanko Blumen, quien informó que esto tiene larga data, que ha tenido una serie de incidentes durante su historia, lo que también ya era conocido y qué definitiva estaría dispuesto a tener una conversación con más detalle respecto a la postura de lo que es su cargo como alcalde y complementado con el concejo, donde parte del Consejo comenta que es importantes que se evalué lo que es el Parque Isadora, más aún de lo que ya conocen todos. Indica además que luego de haber transcurrido bastante tiempo sobre este tema y nos pudieron ver en detalle lo que fue la exposición por parte del Alcalde, por lo tanto, quedaron de acuerdo en hacer una nueva comisión en dependencias del Consejo Regional. Informa que hubo variadas opiniones por parte del Sr. Jorge Vargas, José Ignacio Gonzalez, la Señora Rosa Zacconi, Pedro Bustamante quienes de alguna u otra forma apoyaron la iniciativa de poner en valor lo que es el proyecto de Isadora, donde intervino también una representante de la Directiva de la ONG y se generó bastantes intercambios de opiniones entre todos los participantes. Informa que en dicha comisión se tomo un acuerdo el que se indica a continuación:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, Y RESPONDIENDO A LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE NAVIDAD, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES EN LA INSTANCIA QUE CORRESPONDIERE AL INTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE SE GESTIONE EL ENVÍO DE LAS MATRICES DE PROYECTOS MUNICIPALES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, TODA VEZ QUE SE HA SEÑALADO POR PARTE DEL EDIL, DE LA EXISTENCIA DE VARIOS MUNICIPIOS CON UNA SERIE DE PROYECTOS YA PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL Y QUE TIENEN QUE CONTINUAR CON SU TRAMITACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Indica que dio por terminada la comisión siendo las 13:33 horas, señalando que es mucho más largo de lo que ha podido sintetizar, pero le indica al Señor Presidente del Consejo que la minuta la tiene en sus manos para que se pueda interiorizar un poco más de lo que fue la comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, señala que este es una petición que no tiene que ver con la comisión misma, es una petición que realiza el Señor Alcalde de la comuna de Navidad.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, manifiesta es un tema de redacción y que esta comisión se solicitó para poder analizar más antecedentes respecto del proyecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, reitera que en lo que respecta a la redacción es una solicitud lo planteado por el Alcalde a la comisión, y comenta que si la mesa así lo requiere lo pueden someter a votación,

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, informa que el señor Alcalde dentro de la solicitud, manifestó que se puedan revisar muchos más proyectos que están pendientes, entre ellos está el que acaba de dar cuenta en la sesión plenaria, en el sentido de darles mayor profundidad a los temas. Dado que la información que ha podido recabar durante el último tiempo, ha provocado que tenga un cambio en su postura, según lo manifestado por el señor Alcalde el día de la comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Jorge Vargas González.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, saluda muy cordialmente a todos los presentes, y comenta que en esta comisión se unieron dos temas y se incorporó el tema de infraestructura, donde la comisión era de carácter ambiental, es por esta razón que el alcalde aprovecha la instancia de solicitar que una vez que se retome el tema de la licitación y la inversión del proyecto se puedan debatir otras partidas que el proyecto original no considero. El Señor Consejero Jorge Vargas comenta que esto quedo dentro de una idea de apoyo al futuro proyecto. Por lo tanto, considera que tiene sentido lo indicado por el Presidente del Consejo Regional, por lo que señala que hay que separar los temas, y algo de esto lo debe analizar la comisión social para no juntarlo con la comisión de medio ambiente.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero José Ignacio González Pino.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, saluda a los Consejeros y Consejeras presentes y a los invitados en la sala e informa que este acuerdo fue porque el Sr Alcalde manifestó que desde el Gobierno Regional no le han enviado a ese municipio y a otros, al departamento de desarrollo social la evaluación de varios proyectos que tienen en su cartera, en definitiva, esa es la solicitud del Señor Alcalde de la comuna de Navidad. En síntesis, comenta que lo solicitado es que el Consejo intercediera para solicitar al señor Gobernador se envíe esas matrices a los municipios y lo que comenta el Señor Consejero Jorge Vargas es que se confundió el proyecto de Casetas Sanitarias el cual será revisado durante los próximos meses.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, dado el saludo correspondiente solicita al señor Presidente del Consejo Regional una moción de orden, ya que cuando se cita una comisión con puntos de interés regional, en este caso del cuerpo colegiado tiene que ser respetado y cuando se incluye un tema distinto es cuando tienen que ver con relación con la Comisión misma. En este caso, si el alcalde solicitó eso a través de una comisión que no corresponde a la visita, tiene que verse en la comisión que corresponde y no alterar la tabla de lo que es citado.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, otorga la palabra a la Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica que el tema puntual es que el proyecto de ESSBIO abarca todo lo que es la planta de tratamiento. Sin embargo, el proyecto que va a abarcar las redes no está definido, por lo tanto, a eso apuntaba y dado esto es que el Sr Alcalde suma este tema a la mesa, el proyecto de las redes, que obviamente es importante porque no sacan nada con tener la planta de tratamiento y no tener aprobadas las redes. En síntesis, es eso lo que él quiere que por favor se le envíe y aprovechó la instancia de hacer la solicitud, pero es en relación a eso que hay un proyecto que está presentando ESSBIO, que está en evaluación ambiental, la cual corresponde a la planta de tratamiento. Comenta además que lo más importante de esa reunión es que tanto el alcalde como ESSBIO manifestaron una buena voluntad para aunar los esfuerzo para hacer que esos dos proyectos

correspondientes al Parque Isidora y el de la planta de tratamiento de ESSBIO, puedan conversar y llegar a un puerto común y cree que ese es el sello de este punto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, señala que este acuerdo es una petición administrativa que debe realizar el Señor Alcalde directamente al Gobernador Regional y no pasar por acuerdo de comisión. Agrega que el Señor Alcalde podrá señalar que tiene algo pendiente, para lo cual lo podría llamar, conversar o pedir una audiencia donde se le explicaría como se dosifica lo que va solicitando a MIDESO. Finaliza manifestando que es un tema que no debiera votarse en esta sesión, pero insiste en que si el Consejo lo quiere votar él no tiene mayores problemas y además comenta que esto no tendría mayor incidencia.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Ética.

Comisión de Régimen Interno y Ética

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Ética, saluda a los Señores y Señoras Consejeras, e informa que la Comisión de Régimen Interno correspondiente al día miércoles 3 de diciembre del presente año, se realizó en el salón de reuniones del Consejo Regional dando inicio a las 9:45 horas. Presidió la reunión quien habla. Participan los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas Sáez, Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez y el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín Leyton, la tabla a tratar fue la Presentación de la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2026, en este punto la expositora fue la Señora Geraldine Fuentealba, Encargada del Departamento de Ciencias, Tecnología e Innovación del Gobierno Regional. Indica que en la oportunidad, la señora Geraldine informó que el programa de mejoramiento de la gestión se originó en 1998 bajo la Ley N° 19.553, como un mecanismo de modernización que vincula incrementos remuneraciones institucionales al cumplimiento de metas de gestión, explicó la evolución del modelo, desde metas definidas por cada servicio hasta el actual sistema basado en indicadores asociados a compromisos internos e internacionales como Estado verde, transformación digital y calidad del servicio. Así mismo señala el Señor Presidente que en esta oportunidad se indicó que el PMG es liderado por el Comité Triministerial con la DIPRES como Secretaría técnica y que la Ley N°21.526 exige su consulta al Consejo Regional y que para el 2026 se mantienen tres objetivos de gestión: Gestión eficaz, equidad de género, riesgos psicosociales y ausentismo laboral. Eficiencia institucional. Estado Verde y concentración de gasto en sus títulos 22 y 29 y calidad de los servicios. Experiencia usuaria, reclamos, transparencia y la información digital. Finalmente, señaló que cada servicio debe definir ponderaciones, etapas y posibles eximiciones. Comenta que en este punto de la tabla hubo un tema relevante el que detalla a continuación:

TEMA RELEVANTE:

- *Se deja constancia de que la Comisión de Régimen Interno tomó conocimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente al año 2026.*

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, comenta que en la comisión realizada el día 09 de diciembre del presente año se reunió la comisión en dependencias del salón de reuniones del Consejo regional, siendo las 11:35, presidida por quien da cuenta de esta comisión,

y donde participaron los (as) Sres. (as) Consejeros; Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Rosa Zacconi Quiroz y el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, don Jorge San Martín Leyton. Informa que la tabla de la comisión fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a la: *Apertura y Distribución Presupuestaria, para el Programa 01 de Funcionamiento del Gobierno Regional año 2026*, donde expuso la señora Teresa Núñez, Jefa de la División de Administración y Finanzas, comenta que en este punto hubo solo un tema relevante, según se indica:

TEMA RELEVANTE

- *La Sra. Teresa Núñez insta al Sr. Consejero Contreras a acercarse a su oficina para revisar en detalle las bases de la licitación de telefonía celular, las cuales estima quedarán finalizadas durante la semana.*

En el Punto número dos de la tabla se realizó el Análisis y resolución propuesta del señor Gobernador Regional, referida a la apertura y distribución presupuestaria para el programa 02 de inversión regional año 2026, donde expuso el Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, el Señor Presidente de la comisión señala que en este punto hubo cuatro temas relevantes que informa a continuación.

TEMAS RELEVANTES:

- *El Sr. Fuentes enfatizó que la apertura presupuestaria inicial es un instrumento dinámico y sujeto a múltiples ajustes durante el año, destacando la necesidad de aprobarla oportunamente para garantizar la continuidad de la inversión pública regional.*
- *Otro aspecto relevado por el Sr. Fuentes es que, a diferencia de años anteriores, los ingresos provenientes de los casinos no fueron incorporados en el presupuesto inicial 2026, razón por la cual deberán ser incorporados posteriormente mediante modificaciones presupuestarias que requieren ser aprobadas por el Consejo.*
- *Se destacó la urgencia de aprobar el presupuesto una vez publicada la Ley de Presupuestos, lo que se esperaba para esta semana. Este trámite es clave para continuar con los procesos ante DIPRES y Contraloría y así evitar retrasos que afecten los pagos de proyectos en ejecución. Dado que el presupuesto podría no estar disponible para el plenario ordinario, se consideró la posibilidad de convocar a un plenario extraordinario, por lo tanto, con el propósito de avanzar en los plazos, se solicitó a los Consejeros enviar sus dudas por escrito al Sr. Luis Fuentes.*
- *En otro punto, se abordó la inconveniencia de realizar la sesión plenaria de acuerdo con el reglamento, el día 24 de diciembre, considerando que la normativa exime a los funcionarios públicos de trabajar durante la tarde de esa fecha. En virtud de ello, se determinó evaluar la posibilidad de adelantar o reprogramar dicha sesión, asunto que será planteado al Sr. Gobernador en el pleno.*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, comenta que en relación a la modificación de la próxima sesión plenaria no tiene problema ya que los funcionarios trabajan el día 24 de diciembre hasta las 12 horas. Comenta que quiere realizar una contrapropuesta que tiene que ver con este cambio, informando que el día 23 de diciembre quieren realizar la gala deportiva a las 11 horas en dependencias de Monticello y anterior a ello poder realizar la sesión plenaria a las 09: 30 horas.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Agricultura.

Comisión de Agricultura

El Señor Edgardo Vargas Bolbaran, Presidente de la Comisión de Agricultura, Saluda al Señor Presidente del Consejo Regional, a los Señores Consejeros Regional y los presentes en la sala, informando que sesiono con la comisión el miércoles 03 de diciembre de 2025 en la ciudad de Rancagua, siendo las 15:11, informa que se reunió la Comisión de Agricultura en dependencia del salón de sesiones del Consejo Regional. En la oportunidad comenta que asistieron los señores consejeros miembros de la Comisión Sr. Consejero Sebastian Rocha Medina, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González., Sr Consejero Pedro Hernandez Garrido, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Jorge Vargas González y la Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Informa que como tema único de la tabla fue el Análisis y Estado de la Exportación De Miel en la Región de O´Higgins, los invitados a esta comisión fueron los Señores y Sras., Darío García Espinoza, Secretario Regional Ministerial de Economía Región de O´Higgins, Carlos Escobar Campos, Director Regional del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en la Región de O´Higgins, Oscar Ávila Méndez Director Regional Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) Región de O´Higgins, Leonor Díaz Salas, División de Fomento E Industria Gobierno Regional de O´Higgins, María Sofía Silva, Directora Regional PROCHILE Región de O´Higgins, Víctor Valdebenito González, representante Empresa Natural BEE, Sergio Valdebenito González, representante Empresa Natural BEE y Juan Velozo, Investigador Universidad Mayor. El principal tema de conversación y de discusión que se dio en esta comisión; es la necesidad por parte del mercado alemán de aumentar la producción de miel y eso da una oportunidad a la exportación, pero sin duda que hay un problema que tiene que ver con la necesidad de fortalecer a los apicultores de la región. Informa que durante la comisión se proponen temas tan relevantes como una política regional de desarrollo apícola, el fortalecimiento también de la mesa apícola regional que está encabezada por la Universidad de O´Higgins. Dentro de esta temática se dejaron establecidos dos temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES:

- *EL SEÑOR PRESIDENTE A SOLICITUD DE LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD O´HIGGINS PUEDA EXPONER AL CONSEJO REGIONAL EN UNA NUEVA COMISIÓN INDICANDO CUAL ES SU ROL Y LAS FUNCIONES EN CUANTO A LOS TEMAS APÍCOLAS EN LA REGIÓN Y CON ESTO SOLICITAR QUE OTROS ACTORES FORMEN PARTE DE ESTA MESA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR ESTE SECTOR PRODUCTIVO.*
- *LA SEÑORA CONSEJERA MARÍA MARGARITA HENRIQUEZ, SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE EN MATERIA APÍCOLA SE PUEDA DAR UN ENFOQUE DE GENERO EN ESTA MATERIA Y CON ELLO PODER ENTREGAR TALLERES PARA MUJERES EN TEMAS DE APICULTURA, ASÍ COMO TAMBIÉN PUEDA SER INCLUIDA DENTRO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL.*

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Manuel Morales Bustos.

El Señor Consejero Manuel Morales Bustos, saluda a todos los presentes y en especial al señor Consejero Alex Ramírez por su reciente matrimonio. Comenta que en la comisión de agricultura solicito que CORFO pudiera asistir al Consejo a una nueva comisión para que dé a conocer con quienes están trabajando en temas apícolas en la Región.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Señor Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, Saluda al Señor Presidente del Consejo Regional, a los Señores Consejeros Regional y los presentes en la sala, informando que sesiono con la comisión el miércoles 10 de diciembre de 2025, donde primero que todo quiere agradecer a sus colegas que pudieron estar presentes, ya que se debió aprobar dos iniciativas relevantes para dos organizaciones, una para la provincia de Cardenal Caro y la otra para la Provincia de Colchagua. Comenta que entiende que la semana fue compleja en temas de agenda y reitera sus agradecimientos a sus colegas que pudieron estar presentes y que fueron visionarios, ya que en sus palabras creían que esta comisión podía tener falta de quórum, pero informa que finalmente se logró tener a los cinco Consejeros regionales para poder sancionar y agradece a los Consejeros Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Miguel Ángel Riveros Landaeta y Claudio Schmincke Martínez. Agrega que como invitado participó la SEREMI de Bienes Nacionales la Señora Romina Holguín y profesional de la SEREMI de Bienes Nacionales, Señora Carla Leiva Peña, donde en el punto de tabla tuvieron la aprobación de dos inmuebles de uso gratuito de Inmuebles fiscales pertenecientes a bienes nacionales para dos instituciones tal como lo menciono anteriormente donde el detalle es el siguiente:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS LA ZONA	LA LAJUELA LA ZONA, COMUNA DE SANTA CRUZ
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS CAHUIL LTDA.	AVENIDA LAS SALINAS S/N. CAMINO CAHUIL, LOTE 1, COMUNA DE PICHILEMU

Informa que en la comisión se tomó solo un acuerdo el cual pasa a informar:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS LA ZONA	LA LAJUELA LA ZONA, COMUNA DE SANTA CRUZ
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS CAHUIL LTDA.	AVENIDA LAS SALINAS S/N. CAMINO CAHUIL, LOTE 1, COMUNA DE PICHILEMU

No habiendo observaciones la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.885

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS LA ZONA	LA LAJUELA LA ZONA, COMUNA DE SANTA CRUZ
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS CAHUIL LTDA	AVENIDA LAS SALINAS S/N CAMINO CAHUIL, LOTE 1, COMUNA DE PICHILEMU

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que dentro de las cuentas del presidente necesita informar sobre la próxima fecha de la Sesión Plenaria, la cual someterá a votación en las Mociones.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan solicitar sus Mociones.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita autorización para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional para el día 23 de diciembre a las 09:30 horas en dependencias de Monticello, comuna de Mostazal.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortíz, solicita autorización para sesionar con la comisión de Infraestructura y transporte para el día 08 de enero de 2026, a las 11:30 horas en la comuna de Palmilla, para el análisis del Servicio Sanitario Rural.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, solicita autorización para sesionar con la comisión Social y Seguridad Pública el día 17 de diciembre de 2025, en la comuna de Las Cabras en dos horarios 09:30 y 11:30.

La Señora Consejera Lucía Muñoz Sandoval, solicita autorización para sesionar con la comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el día 13 de enero de 2026, con motivo de visitar La Farfana a las 11:30 horas.

El Señor Consejero Jorge Vargas González, solicita Autorización para sesionar con la comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el día 20 de enero en la comuna de San Fernando a las 11:30 horas.

El Señor Consejero Manuel Morales, comenta y manifiesta al Consejo que se deben ocupar los tres bloques de horario que hay para las comisiones, ya que muchos aluden que no hay horas, sin embargo, está disponible de martes a jueves el horario de las 15 horas, insiste que este módulo hay que ocuparlo ya que están quedando temas atrás y se va alargando la agenda siendo que hay horas que están disponibles.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita a la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.886

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SOLICITA ADELANTAR EL PLENARIO DEL 24/12/2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA N°774, PARA EL DÍA 23/12/2025, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, A LAS 09,30 HORAS.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, EL DIA 08/01/2026, EN LA COMUNA DE PALMILLA, A LAS 11,30 HORAS.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, EL 17/12/2025, EN LA COMUNA DE LAS CABRAS EN DOS HORARIOS, 09,30 HORAS Y A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, EL 13/01/2026, EN LA COMUNA DE MAIPU, CIUDAD DE SANTIAGO A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EL 20/01/2026, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HORAS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que va a solicitar al Señor Luis Fuentes para que pueda entregar una información al Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que va a solicitar al Señor Luis Fuentes para que pueda entregar una información al Consejo Regional.

El Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional saluda a las y los Señores Consejeros, e informa que antes de comenzar la Sesión Plenaria tuvo una conversación con el Señor Pedro Hernández Garrido, sobre la situación que les preocupa y que corresponde a la aprobación del presupuesto 2026, conforme a lo expuesto y analizado en la reunión de Régimen Interno el día 09/11/2025. Comenta además que él en la comisión informo que hay tiempos que están normados por ley que son diez días que demora la DIPRES, más quince días que demora la Contraloría, siempre y cuando no haya observaciones, posterior a eso la división de presupuesto apertura sobre todo los proyectos de mayor envergadura en el subtítulo 31, y comenta que eso va también a toma de razón de la Contraloría,

indica que si todo sigue su curso correspondiente y si esto hubiera estado resuelto esta semana, el Gobierno Regional estaría pagando la primera quincena de febrero los pago que van a empezar a llegar a partir del próximo año. Agrega que conversando y con información que recibió de otra región del país, que es Magallanes sacó un acuerdo de Consejo Regional esta semana, condicionando a que ese acuerdo se aplica en la medida que la ley de presupuesto se encuentre publicada, que es una de las exigencias que nos pone la ley para el próximo año, donde esos acuerdos debieran salir después que la ley de presupuestos este publicada.

Comenta que como ya se realizó la reunión comisión de Régimen Interno y se respondieron todas las preguntas quiere solicitar al Presidente, si esto es posible de realizar en esta Sesión como una forma de avanzar, porque posterior a esto hay que enviarlo a DIPRES y todos los tramites que esto conlleva en cuanto a los actos para tener aperturado el presupuesto de los programas 01 y 02 durante el año 2026.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que lo concreto es que ya está aprobado por la comisión y consulta si la idea es que pase al Plenario o un Plenario Extraordinario.

El Señor Luis Fuentes Lagos, indica que ya habían dado la aprobación y el Consejo de acuerdo con la ley se tiene que pronunciar una vez que la Ley de presupuestos esté publicada. Explica que es por esta razón ya han tenido las comisiones donde se revisó el detalle y la idea de esto era que una vez que se publica la ley, hacer una Sesión Extraordinaria para aprobar lo que ya habíamos visto en comisión, porque así lo indica la ley que tiene que estar publicada para que el Consejo regional se pronuncie en el plenario. Señala que no sabe cuándo podría salir la publicación, pero esperaba que hubiese salido el día de ayer y el día de hoy indica que no han tenido noticias, por lo tanto, están a la espera para poder iniciar los trámites con la DIPRES.

Reitera que lo que hizo otra región es que lo que se aprobó hoy, lo que se revisó en la Comisión, lo vio en el plenario esta semana, el plenario la aprobó y lo dio condicionado, que es válido en la medida que la ley de presupuesto salga publicada, saliendo publicado funciona ese acuerdo del Gobierno Regional. Indica que ellos como División habían planteado en la Comisión de Régimen Interno, hacer una sesión Extraordinaria una vez que se aprobara el presupuesto y que se vio en la comisión del día martes de esta semana, tanto del presupuesto de inversión como de presupuesto de funcionamiento.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al señor Luis Fuentes, claridad e indique cual es el requerimiento final, esto es, que se necesita una reunión Extraordinaria para la aprobación del Consejo una vez que salga la Ley o se necesita resolver lo ya aprobado tácitamente por la Comisión en esta Sesión Plenaria, cuyo acuerdos e hará efectivo promulgada la Ley.

El Señor Luis Fuentes Lagos, indica que se debe votar en esta Sesión Plenaria como un preacuerdo a la publicación de la Ley de Presupuesto 2026

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al señor José Ignacio González Pino.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, comenta que en comisión de Régimen Interno la cual fue realizada durante la semana donde el señor Luis Fuentes fue muy claro, en su exposición respecto del presupuesto y bien detallada, explicando la urgencia y la posibilidad de contar con una aprobación, indica que sería lo óptimo teniendo en consideración la realidad de la fecha y de todo lo que esto conlleva. Por lo tanto, manifiesta que por su parte no hay dudas al respecto en cuanto al presupuesto y lo que se presentó y se detalló en comisión.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, solicita a los Consejeros que esto se pueda realizar el día de hoy, así se gana tiempo y es absolutamente factible, de manera que publicada la ley se pueda seguir avanzando.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, respecto al día que fue presentado el presupuesto le indica al presidente de la comisión que no fue solicitada la aprobación y que solo fue informativa, por lo tanto, solicita se aclare que será votado el día de hoy.

El Señor Luis Fuentes Lagos, indica al Consejo que lo que se presentó en la Comisión de Régimen Interno, con una gran asistencia, el día en que fue analizada la Distribución y Apertura de los Presupuestos, para el Programa 01 y 02, se señalaron los montos de ambos, Funcionamiento 01 y del Programa de Inversión 02, en el caso de este último M\$89.511.000 y se informó la distribución de cuantos recursos serían destinados por Subtitulo y se entregaron planillas en la cual validaban y justificaban esos montos, por lo tanto, lo que se aprueba es esa apertura donde los M\$89.000.000 están distribuidos en el N°22, 24, 29, 31 y en el 33. Reitera que con eso aperturan y como lo señaló en esa Comisión, es un presupuesto inicial que se va a modificar muchas veces durante el próximo año incluso una vez que incorporen los presupuestos de Casinos, lo van a traer nuevamente al Consejo Regional para volver a distribuir los dineros donde esté la mayor cantidad de demandas de recursos, explica que eso es un proceso continuo de modificación, pero hay que empezar luego porque el gran problema que hay, es poder tener caja para pagar los estado de pago que se dan en los primeros meses del próximo año, algunas regiones así como también acá les ha tocado estar pagando en el mes de marzo con muchas dificultades y reclamos por parte de los contratistas ,por que no están los recursos o no se puede pagar por temas administrativos que debiesen iniciar en el mes de diciembre.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que dará un argumento adicional, que tiene que ver directamente con lo administrativo, lo cual si no se realiza durante este mes, después se pueden ver con la complicación de que la directora de presupuesto firma hasta una cierta cantidad de días en el mes de febrero, aclarando que después no firma y el nuevo o nueva Directora de presupuesto demora un mes más posteriores a su asunción en firmar, porque debe interiorizarse de todos los procesos, por lo tanto, se pueden ver como Gobierno Regional retrasados en pagos más de noventa días. Por lo tanto, somete a consideración la posibilidad de votar la autorización de poner en consideración del Consejo Regional el presupuesto 2026.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, para ello solicita a la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.887

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA Y RESOLVER ESTE PLENARIO, LOS ORD. N°:2010 Y 2005 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES CONTIENEN LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR, CON LA DISTRIBUCION INICIAL DE APERTURA PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, PARA EL PROGRAMA 01 FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMA 02 DE INVERSION REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Señor Luis Fuentes pueda indicar claramente cuál será la siguiente votación con respecto al tema analizado anteriormente.

El Señor Luis Fuentes Lagos, comienza informando que se presentaron en la comisión dos presupuestos, el presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de apertura, en esos presupuestos y como se señaló, se dieron los montos que están establecidos por ley. En esos montos que están establecidos por ley, se fijan procedimiento de trámite para iniciar la ejecución durante el próximo año. Ese procedimiento de trámite implica que está normado por ley, que primero deben iniciarse los trámites una vez que la ley se encuentra publicada, posteriormente una vez publicada vienen diez días de trámite en la DIPRES y una vez aprobada por la DIPRES, ojalá sin observación en el caso del Gobierno Regional y que sea en los diez días viene el trámite en la Contraloría de la República y esos días de la Contraloría son quince días en la medida que no se encuentre ninguna observación. Aclara que si eso se logra aprobar el día de hoy cree que se podría estar pagando la primera quincena de febrero, si eso ocurre bajo esas condiciones. Por lo tanto, la idea de que se pueda resolver y aprobar lo que se presentó en la Comisión de Régimen Interno, tanto para el Presupuesto de Funcionamiento como para el presupuesto de Inversión del Gobierno Regional. La lógica que el día la Comisión de Régimen Interno solamente se les informó y analizó en detalle, pero no se aprobó y obviamente eso habría que validarlo en el plenario.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, para ello solicita a la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional tomar votación aprobar que el Consejo Regional tomo conocimiento en la Comisión de Régimen Interno el Presupuesto 01 y el Presupuesto 02 a los miembros del Consejo Regional.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, afirma que va a aprobar, pero quiere dejar establecido que ese día en cuanto al presupuesto de funcionamiento, se dieron varias observaciones que tienen que ver con el funcionamiento del Consejo Regional de algunos equipamientos y solicita que se tenga en consideración igual esa discusión que se dio, así como también los requerimientos que surgieron en dicha comisión.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, se refiere con respecto a la aclaración de este punto, señalando que desde el punto de vista del procedimiento administrativo, el Consejo tuvo solamente una comisión de carácter informativa, y como debe ser publicada la Ley, una vez realizada su publicación se debiera pasar todo el proceso administrativo de nuevo, tanto en comisión y posteriormente en una Sesión Plenaria, para esa moción debiera tener presente que el Señor Presidente del Consejo, debiera tener claro que se debe pasar nuevamente por comisión y plenario.

El Señor Luis Fuentes Lagos, indica que explicara nuevamente el proceso. Informa que ya se tuvo la reunión de Comisión y lo que la ley establece es que debiera tomarse el acuerdo después de publicada la Ley. Obviamente después de estar publicada la ley debe haber un plenario para probar, porque lo que vale es lo que resuelve el plenario en esta situación, lo que importa, que la aprobación por lo que dice la ley, una vez publicada se aprueba Sesión Plenaria, y esa la condición inicial, por lo que señala que en la práctica otra región ya lo hizo en la lógica que lo condicionó, que ese acuerdo es válido en la medida que la ley salga publicada. Por lo tanto, le comenta al Señor Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional debiera haber una aprobación por parte de la Comisión en la cual aprueba la distribución de apertura en este momento y después una de la Sesión Plenaria, donde se indique que no hubo votación en la Comisión y en ambos casos cuando el Plenario de pronuncia mediante votación pueda condicionarlo hasta que este publicada la ley de presupuesto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Pedro Hernández Garrido, presidente de la Comisión de Régimen Interno, para que realice su intervención según lo requerido.

El Señor Consejero José Ignacio González Pino, reitera que se entiende que lo que será aprobado en este momento es el presupuesto que ya fue presentado y será válido cuando este publicada la ley.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que es exactamente eso y será eso lo que someterá a votación, y que aquellos que tengan dudas lo pueden rechazar o abstenerse. Por lo tanto, reitera que somete a votación con la indicación planteada respecto del acuerdo, para la aprobación del Presupuesto 01 y Presupuesto 02.

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.888

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, INFORMADA Y ANALIZADA EN COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL 09/12/2025, REFERIDA A LA APERTURA Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO, PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, AÑO 2025. HAGASE EFECTIVO PROMULGADA LA LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2026.

**PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

						Miles de \$	
Sub.	Ítem	Asig.				Incremento	Reducción
05			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.503.491	
	03		C	De Otras Entidades Públicas			
21			C	GASTOS EN PERSONAL		4.828.545	
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		849.456	
23			C	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10	
	03		C	Prestaciones Sociales del Empleador		10	
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		678.470	
	01		C	Al Sector Privado		678.470	
		050	C	Pagos Art.39 e Inciso Final Art.72 Ley N° 19.175		678.470	
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES		10	
	02		C	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad		10	
29			C	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		147.000	
	03		C	Vehículos		36.000	
	04		C	Mobiliario y Otros		7.500	
	05		C	Máquinas y Equipos		10.000	
	06		C	Equipos Informáticos		29.000	
	07		C	Programas Informáticos		64.500	

Glosas:

- 01 Dotación máxima de vehículos: 6
- 02 Gastos en personal en miles \$ 4.828.545
- 03 Incluye:
 - a) Dotación máxima del personal 135
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$24.819
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$44.552
 - En el Exterior, en Miles de \$4.275
 - d) Convenios con personas naturales
 - N° de personas 5
 - Miles de \$71.392
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas;
 - N° de personas 4
 - Miles de \$ 51.648
- 04 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$21.391
- 05 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$ 18.063
- 00 Incluye hasta en miles \$67.847 para cometidos al extranjero de los consejeros regionales

ACUERDO N°7.889

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO E INFORMADA POR EL SR. LUIS FUENTES LAGOS, JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL, REFERIDA A LA APERTURA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA, PARA EL PROGRAMA 02 DE INVERSION REGIONAL AÑO 2026. HAGASE EFECTIVO PROMULGADA LA LEY DE PRESUPUESTO 2026

APERTURTA Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO E INVERSION AÑO 2026.

Subt.	Item.	Asig.	Sub Asig	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	PRESUPUESTO LEY 2026
5			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.906
	03		C	De Otras Entidades Públicas	1.050.906
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	88.460.815
	03		C	De Otras Entidades Públicas	88.460.815
				G A S T O S	89.511.721
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	706.976
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.943.684
	01		C	Al Sector Privado	10.088.713

		008	C	Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	1.488.713
		010	C	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	3.600.000
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	5.000.000
	03			A Otras Entidades Públicas	2.300.000
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	1.000.000
		566	C	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolutividad de demanda de atención oncológica lista de espera GES (40063692-0)	500.000
		567	C	Servicio de salud O'Higgins - Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no GES (40063655-0)	800.000
	09		C	A Unidades o Programas del Servicio	554.971
		302	C	Programa Regional apoyo a municipios para aumentar proyectos estructurales (40047864-0)	554.971
29			C	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.341.584
	03		C	Vehículos	2.238.554
	05		C	Máquinas y equipos	101.480
	06		C	Equipos informáticos	1.550
31			C	INICIATIVAS DE INVERSION	31.317.281
	01		C	Estudios Básicos	215.390
	02		C	Proyectos	31.101.891
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.202.196
	01		C	Al sector Privado	2.927.832
			C	001 Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.927.832
	03		C	A Otras Entidades Públicas	39.274.364
		024	C	SERVIU O'HIGGINS- Ampliación Avenida Baquedano, Rancagua (30118748-0)	500.000
		100	C	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	9.792.833

		125	C	MUNICIPALIDADES (FRIL)	14.002.097
		545	C	INDESPA-Pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala Región de O'Higgins (40044423-0).	46.787
		564	C	INDAP-Riego intrapredial y tecnificación del riego-INDAP (40055258-0)	691.500
		567	C	INDAP- Programa de desarrollo de inversiones 2023-2024 (40055260-0)	739.528
		570	C	FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)	1.275.868
		571	C	FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	52.015
		585	C	FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)	911.183
		594	C	SERCOTEC-Promoción de productos y servicios locales de O'Higgins(40062355-0)	652.637
		596	C	SERNATUR- Programa turismo social, región de O'Higgins (40062134-0)	544.015
		597	C	SERNATUR- Programa promoción turística internacional y nacional , Región de O'Higgins (40062130-0)	730.235
		598	C	Fosis-emprendamos con inclusión(40067341-0)	1.637.845
		592	C	Subsecretaría de Medio Ambiente- Recambio de calefactores 2023 (40049751-0)	22.508
		998	C	Provisión fondo de apoyo al transporte público y la conectividad regional SIN DISTRIBUIR	1.900.000
		999	C	Provisión fondo para la productividad y el desarrollo SIN DISTRIBUIR	5.775.313

4.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

La Señora Consejera María Margarita Henríquez González, señala que el día de hoy se va a referir a su área como médico y, que como médico cuando se toman decisiones terapéuticas siempre va a haber una evidencia científica, esto es darle mejor tratamiento al paciente de acuerdo a los protocolos y a la información que

exista. Las Ciencias Sociales también proporciona evidencias para tomar decisiones en política pública. Indica que se está refiriendo a este tema por el Hospital de San Fernando, señalando que este es una cabecera de la provincia, Colchagua con una población de acuerdo con el INE de 244.045 y el área del secano costero con casi cincuenta mil habitantes. En total, las dos provincias suman 294.000 habitantes.

Informa que se atrevió a traer estos temas al Consejo Regional ya que primero que nada, porque el Hospital de San Fernando como futuro Hospital Regional de la mayor complejidad que pueda satisfacer la necesidad de las Provincias de Cardenal Caro y Colchagua, se debe aspirar a un Hospital de alta complejidad en el cual el perfil epidemiológico ha cambiado y no solamente las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades diabéticas han incidido en este perfil epidemiológico, ya que hoy se está ante un nuevo problema que es el aumento de las patologías oncológicas. Como ya saben ha aumentado el cáncer de mamá en mujeres, como ha aumentado el cáncer prostático en hombres y el cáncer de Colon.

Agrega que el hospital de San Fernando en este momento opera cáncer gástrico y cáncer de Colon, donde lamentablemente el Hospital de San Fernando no tiene todos los dispositivos como este, en una anatomía patológica, tener un sistema de resonancia magnética, es decir, un Hospital de mayor complejidad que satisfaga las necesidades de salud. Tanto de las provincias Colchagua como en la provincia de Cardenal Caro, porque estas serían sus variantes de incidencia por el tema de la red asistencial. Indica que como ya es sabido las necesidades de salud son limitadas y los recursos también. Comenta que quería traer el tema a la mesa del Consejo porque este es el sentir de un hospital, el Hospital de San Fernando el cual lleva muchos años, desde cuando la Sra. Consejera fuera directora de dicho Hospital. Agrega que se refiere a la evidencia porque en el programa de una candidata presidencial en la página 64, ella comprometió la construcción de 12 nuevos hospitales, comprometió 10 centros de cáncer, 25 COSAM y 120 dispositivos de atención primaria de Salud, eso se refiere a CESFAM, Postas rurales, SAR y CECOF manifestando que esto no es un gustito de una Core, sino que es el sentir de la ciudadanía, ciudadanía que votó por cada uno de los Consejeros que hoy están presentes en la mesa, y se sabe que el secano costero tiene problemas de acceso, que se muere cada día más gente, donde se sabe que en San Fernando se debiera tener un Hospital hace mucho tiempo de alta complejidad, por lo tanto, si se quieren resultados diferentes, por qué seguir haciendo lo mismo, obstaculizando el desarrollo de una región. Termina señalando que los invita a reflexionar, afirmando que esto no es de ahora y que viene desde hace mucho tiempo, pero que hoy lo señala a raíz del problema que se suscitó con la posible construcción de un Hospital para San Fernando, y como representante de Colchagua, indirectamente también de Cardenal Caro puso este tema tan importante a la mesa del Consejo Regional de O'Higgins.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Comenta que tiene tres puntos, y que tratara de ser lo más breve posible, pero agrega que no puede quedar indiferente ante los dichos de la Sra. Consejera Margarita Henríquez, y donde está muy de acuerdo con la necesidad que ella ha planteado, informando que desde que entró al Consejo Regional en el año 2018 justamente en ese tiempo tenía la comisión de salud con Germán, quien era el Vicepresidente de la Comisión y él Presidente, donde desde la fecha han estado dando la lucha junto a varios parlamentarios de la época, el alcalde de la época y actual alcalde. Y es ahí donde señala que discrepa de la doctora en el sentido de invitar al Consejo para ser parte de esto. Cree que no hay nadie que se vaya a oponer para la construcción del Hospital, solamente que hay que dejar muy en claro la situación, son temas de Estado, son materia del Ministerio de Salud, y el Consejo es colaborador con la necesidad que tiene la comuna, donde además cree que incluso ambos candidatos presidenciables donde incluso los ocho que hubo en su minuto, no se le habría negado a ninguno a tener un planteamiento

en el área de salud. Por lo tanto, nombrar a una candidata en esta mesa y con mucho cariño y respeto no puede estar de acuerdo porque de lo contrario manifestó que él también podría hablar sobre el planteamiento de su candidato y cree que la mesa no está para nombrar programas de los futuros candidatos presidenciales, sino para hablar de lo que al Consejo Regional le corresponde. Reitera que con mucho cariño y respeto le hace esta indicación a la doctora y Consejera, y para terminar su intervención indica que no depende de los Consejeros cuando no existe un terreno viable en la comuna, tema que lo han informado muchas veces y tiene que ver con el Hospital para que no se caiga en mentiras, este proyecto no será en menos de diez a doce años, donde recién se tenga un hospital en línea para la comuna de San Fernando.

Como segundo punto y pasando a sus temas varios, comenta que lamentablemente como se habrán enterado por la prensa, la mayoría de los Señores/as Consejeras, en la comuna de Chimbarongo el día de ayer hubo una catástrofe de proporciones, en donde lamentablemente hubo un incendio que afectó a la comuna, en el casco histórico de su querida comuna de Chimbarongo, en la cual reside, donde expresa que tiene un gran cariño y aprecio, nacido y criado en la comuna. Situación que lo mantiene preocupado donde hay comerciantes que lo perdieron todos, lamentablemente fue un incendio que partió a las 14:30 horas, horario en la cual la gran mayoría de los locatarios estaban en su horario de colación, donde no pudieron abrir sus locales para poder sacar las cosas, lo que ocasionó una pérdida total en siete locales comerciales y una casa habitación los afectados. Informa que ocho personas son emprendedores, los cuales han quedado totalmente a la deriva y veinte personas afectadas laboralmente, quedando sin trabajo, sumándose este al día 3 de diciembre, donde también en el casco histórico de la comuna había sido afectado por otro incendio, en esa oportunidad fue afectada una clínica veterinaria que se consumió también por completo. Posterior a ello dos días después otro incendio más en donde nuevamente un local comercial en el mismo centro histórico de la comuna afectando una barbería y una casa habitación, quedando en consecuencia más de diez locatarios sin su sustento, más de veinticinco personas sin empleo en este momento. Señala que hace este punto porque quiere pedir a este Gobierno Regional y al Señor Gobernador Regional, al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, a la Unidad de Fomento Productivo de El Gobierno Regional poder citar a una reunión de carácter de urgente esperando que la fecha se pueda fijar el día de hoy, así mismo sumar a los servicios de SERCOTEC, FOSIS y CORFO, ya que analizando y estudiando algunos documentos los servicios cuentan con recursos de emergencias, donde SERCOTEC tienen programas de emergencia productiva que tienen con las Pymes afectadas por catástrofes incendios e inundaciones y se pueda trabajar con ellos. Indica también que FOSIS tiene programas de emergencia enfocado al apoyo de personas afectadas por catástrofes, incendios y temporales y etcétera, con funcionamiento de capital de emprendedores, capacitación y asesorías, enfocados a la reactivación. Y por último señala que CORFO también tiene programas de apoyo para PYMES afectadas por tipo de catástrofe, con programas de apoyo a la reintegración PAR.

Comenta que es por esta razón que se atreve a pedir en la mesa del Consejo Regional con carácter de urgencia una comisión integrada también por el SEREMI de Economía y poder trabajar en algún proyecto que tenga que ver con estos servicios que regularmente ocupan recursos de este Gobierno Regional para sus distintos programas y poder ir en ayuda de aquellos locatarios que insiste, han perdido todo en la comuna de Chimbarongo.

En otro punto de sus varios señala que, con respecto al Seminario Internacional de Territorio y Orden Público, realizado en la comuna de Zapallar, Quinta Región indica que asistieron cinco Consejeros Regionales los Señores Miguel

Ángel Riveros Landaeta, Mauricio Valderrama Álvarez, Pedro Hernández Garrido, Jorge Vargas González y quien habla, comentando que están elaborando un informe previo para entregarle a cada uno de los Consejeros, tipo minuta de lo que fue el seminario para evitar todo tipo de comentarios desastrosos en donde se habla de despilfarro de recursos, donde señala que ese término fue muy mal empleado, muy mal catalogado sobre todo en un cuerpo colegiado que va a atender algo que el día hoy todos hablan, que es la Seguridad Pública, donde estuvieron Ministros de Estado, desde Justicia, Seguridad Pública, asistieron diputados, senadores, Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente del Senado, distintas autoridades de México y Argentina. Por lo tanto, afirma al Consejo que a pasear no fueron, al contrario, fueron a aprender a conversar de seguridad pública y agrega que se debe estar informado antes de emitir comentarios. Finaliza reiterando que les hará llegar un informe con lo que corresponde con las respectivas láminas de la presentación del Seminario para que puedan tener también los antecedentes y de esta forma evitar comentarios que puedan perjudicar al Cuerpo Colegiado.

El Señor Consejero Sebastian Rocha Medina, Comenta que tenía un punto vario para poder ser tratado en la mesa del Consejo, pero antes de esto quiere manifestarse en cuanto al punto vario que marco la señora Consejera María Margarita Henríquez, y tal como lo decía también el Consejero Gerardo Contreras, nadie podría estar en contra de la construcción de un hospital, más aun sabiendo que día a día el Consejo recorre la Provincia de Colchagua, y sus colegas la Provincia de Cardenal Caro y todo llega a San Fernando y de San Fernando se deriva a Rancagua si esto fuese necesario. Solamente cree que se mal interpretó, que cuando estuvo la Candidata Presidencial Jeannette Jara en su página 64 lo tenga considerado el tema de crecer en salud, y le alegra esto, pero cuando estuvo en San Fernando, el cree que lo que llamó la atención fue que la misma candidata señaló y varios medios de comunicación lo decían; señaló que el diseño iba ser financiado por el Gobierno regional, y manifiesta que eso fue lo que a al Consejo le generó ruido debido a que se estaba haciendo un anuncio en nombre del Gobierno regional, siendo que ella estaba dando sus propuestas como candidata presidencial. Agrega que no busca caer en una discusión interminable, entiende los puntos plenamente el sector y de ambos sectores, y fue una de las cosas que se vio en el pronunciamiento de la candidata, donde solo fue eso, un pronunciamiento y esto no es para acusar a nadie en el tema de Contraloría. En su punto vario indica que la semana pasada le tocó llegar a una comisión, donde paralelamente había un encuentro del COSOC en el salón Prat. Agrega que este es un tema que ya lo han conversado antes y es el tema de la feria que se encuentra apostada a las afueras del Gobierno Regional. Continúa indicando que ese mismo día, en el COSOC venía un representante de Colchagua que justo se encontró con él, donde ese día asistió también con su padre, el cual en el encuentro se descompensó, tuvieron que llamar a una ambulancia y la ambulancia tuvo que hacer la espera por calle Cuevas, ya que no pudo hacer ingreso al GORE. Comenta al Consejo que esa es una conversación que se ha tenido hasta que ocurrió y la ambulancia no pudo hacer ingreso. La persona era una persona mayor, comenta que la fue a ver y ésta ya estaba en la vía y con varios monitoreos, por lo tanto, considera que urge volver a tener conversaciones, para poder contar con un acceso donde puedan entrar los equipos de emergencia como corresponde, porque la ambulancia pudo ingresar, pero solo llegó hasta el portón de la calle Cuevas y esperar afuera. Solicita se puedan reactivar o seguir en conversaciones de manera urgente con el municipio para poder contar con el acceso de los equipos de emergencia. Finaliza indicando que menos mal se pudo controlar y espera no estar en alguna emergencia, por ejemplo, como un incendio donde bomberos tendrían que esperar afuera y no podría entrar al edificio del Gobierno Regional o el Consejo Regional.

El Señor Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, En primer lugar, quiere solicitar una copia del convenio firmado del proyecto de 8% entre Fundación Colchagua y el Gobierno Regional. Solicita también comentar un tema propio de la Comisión de Agricultura que tiene que ver primero con la programación de la actividad de inauguración de la Teletón, donde paralelamente había una comisión citada de agricultura y se solicitó que se pudiera cambiar para la jornada de la tarde y de esta manera pudieran asistir a esa actividad, comenta que esta se cambió, pero después se canceló la inauguración de la Teletón, sin duda, que surgió una incomodidad y dentro de eso, manifiesta que es súper complejo volver a cambiar el horario inicial, por lo tanto, la Comisión queda definitivamente a las 15:00 horas y le informa al Consejo que hay disponibilidad en la mañana para los que quieran tomar comisiones el mismo día 18, tanto a las 9:30 horas, como a las 11:30 horas, pero tendría que ser en el salón del plenario. En el tercer vario quiere preguntar qué pasa con un punto vario que solicito un par de meses que tiene que ver con un pronunciamiento de la Unidad de Control Interno respecto a la servidumbre del proyecto de Puente Negro de la comuna de San Fernando. comenta que lo pregunta ahora porque se dio a conocer en la semana que estaría el RS listo según lo que entendió, por lo cual su duda es esa, saber bien si el RS está listo y qué pasa con la servidumbre, si algún pero que haya surgido respecto al tema de la servidumbre, por ende, desea saber si es que están no están regularizadas. Y por último respecto al tema que pone en la mesa la Consejera María Margarita Henríquez cree que ya lo comentaron sus colegas donde nadie está en contra de la construcción de los hospitales, ya que es una de las cosas que más se necesitan, pero los Gobiernos Regionales son autónomos y eso siempre hay que hacerlo valer, y las candidaturas presidenciales, independiente de un lado o del otro, no pueden hacer anuncios respecto a temas de recursos del Gobierno Regional. Finaliza señalando que esos son sus puntos varios y con respecto al tema de Cardenal Caro cree que hay una discusión más profunda porque cree que los que tienen el poder de representar esa inquietud, son los colegas de Cardenal Caro respecto a la ubicación de un hospital de alta complejidad, respecto a las necesidades la comunidad, por lo tanto, considera que es un tema de larga discusión y agrega que es bueno que se esté dando, pero manifiesta que hay varios factores y como lo menciono uno se sus colegas, probablemente sea un proyecto en no menos de 10 años, conociendo la realidad de los proyectos en el País.

El Señor Consejero Pedro Bustamante Donoso, solamente quiere hacer presente respecto a la situación que el Señor Presidente del Consejo presentó hace un momento sobre el cambio de lo que sería la próxima Sesión Plenaria., a objeto de tener presente el Reglamento interno, donde en el artículo 17 de éste dice "Que la sesión ordinaria se efectuarán los segundo y cuartos miércoles de cada mes, a las 11:30 horas, salvo expreso acuerdo que modifica el día de la sesión, donde el quórum corresponderá a lo establecido un artículo de 38 de la Ley 19.165. En el evento que no se pudiera reunir ninguno de estos quórum, cualquier Consejero podrá solicitar la certificación de este hecho. La Sesiones Extraordinarias podrán ser convocadas por el Presidente o por los dos 2/5 del Consejo, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 13 N°7 del presente Reglamento. Comenta que todo esto es para efectos de poder lograr el cambio o modificación de una sesión plenaria, y según lo indicado en el Reglamento se debe tomar un acuerdo por parte del Honorable Consejo Regional.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, informa que es más bien un tema doméstico indicando que ha extrañado en este salón la bandera del pueblo Mapuche. Señalando que la ley 19.253, habla de los derechos del pueblo originario y también el desarrollo de las manifestaciones culturales de ellos y también como indica la Contraloría de la República, la cual establece un criterio legal también nacional para el uso de la bandera de los pueblos originarios, específicamente el pueblo Mapuche. Solicitar que se pueda arreglar el mástil, porque la información que le entregaron este no se encuentra en condiciones de uso, señalando entonces que básicamente es

un tema doméstico y con esto punto solicitar que la bandera vuelva a al salón de sesiones del Consejo Regional.

El Señor Consejero Alejandro Díaz Correa, Señala al Consejo y al Señor Presidente que no se iba a referir a nada en esta sesión, indicando que no iba a ocupar su tiempo en varios, pero dado que salió el tema del hospital, le gustaría quizás precisar algo desde la lógica que en general le gusta usar cuando habla y, con mucho respeto también lo quiere decir y es que en el fondo y tomando en cuenta las palabras que dice el consejero Contreras en cuanto a que se trae a colación un tema del hospital de San Fernando en esta mesa donde quizás no debería, le comenta a sus colegas que él cree que al final los que pusieron el tema en la mesa fueron los que fueron a Contraloría y tendrán las razones para hacerlo, pero desde ahí nace el tema para poder traerlo a esta mesa y lo comenta porque cree que también se espera una respuesta de lo que significa un hospital para San Fernando y queda la duda si es que, efectivamente, se está o no a favor. Agrega que los hospitales son metas presidenciales, por lo tanto, agradece que un candidato pueda tomarlo y pueda hacer de él algo que en el futuro se pueda construir, porque con los recursos que se requieren no va a poder salir ni siquiera de este Gobierno Regional, sino que tiene que ser algo a través de la ley de presupuesto centralizado por el MINSAL y con respecto al tema del financiamiento del Gobierno Regional, tiene entendido que se ha dicho acá y que no está confirmado, obviamente que se está trabajando desde el servicio de Salud y se han buscado terrenos en San Fernando para ello, pero la disponibilidad en sí no está, pero es algo que incluso ha salido en la prensa. Reitera que, si esta información se busca de hecho, que es algo bien simple aparece que han habido conversaciones con respecto a avanzar en este tema desde el Gobierno Regional y en base a ello los invita simplemente a que sería bueno que todos se comprometieran, ojalá sus sectores políticos a que haya de alguna manera un compromiso sí es que se avanza desde este Gobierno Regional con el terreno más el diseño, a que se pueda comprometer la posterior ejecución de un posible hospital para San Fernando, para Colchagua y para Cardenal Caro, independientemente de dónde se ubique, porque obviamente lo van a necesitar, así que los deja invitados a que también las otras candidaturas se puedan sumar con un compromiso presidencial porque el monto así lo va a requerir.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, solamente comenta que comparte lo que señala la consejera María Margarita Henríquez respecto al tema afirmando que lo comparte en su totalidad, y cree que es muy importante entender que los planes de desarrollo de los hospitales son medidas presidenciales donde la Ex Presidenta Bachelet lo hizo en su momento, cuando mejoró, instaló y creó hospitales en todo Chile, donde se tomaron medidas concretas, así como cuando hizo el anuncio de la Universidad O'Higgins, donde en su campaña, dijo que en O'Higgins, se va a instalar una Universidad y puso propuestas que fueron concretadas. Nadie puede esperar que de esta magnitud el Gobierno Regional se reste, tiene que aportar y tiene que poner los recursos que sean en diseño o quizás más recursos y eso va a ser con uno u otro candidato, valora que la Consejera María Margarita como lo haya señalado, estas son propuestas concretas y reales para avanzar y no silencio ni esconderse.

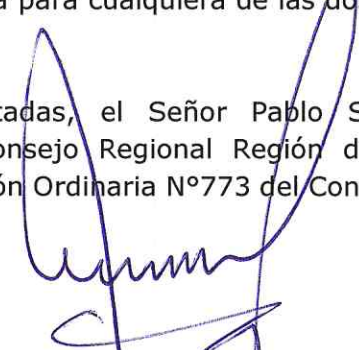
La Señora Consejera Rosa Zacconi Quiroz, cree que, en la medida de la prudencia, la próxima semana van a saber quién es el Presidente o Presidenta de este país y en ese momento tendrán que levantar la voz y pedir hospital, o pedir lo que se quiera pedir. Ellos dirán lo que nos van a dar. Pero a su vez comenta que no es el momento para poder discutir estos temas el día de hoy, donde desde la próxima semana podrán empezar a hacerlo, agregando que este no es un tema ajeno. Informa que desde la Comisión de Salud han impulsado los hospitales donde están concesionados el de Pichilemu, el de Rengo desde hace 2 años y todavía no se ven

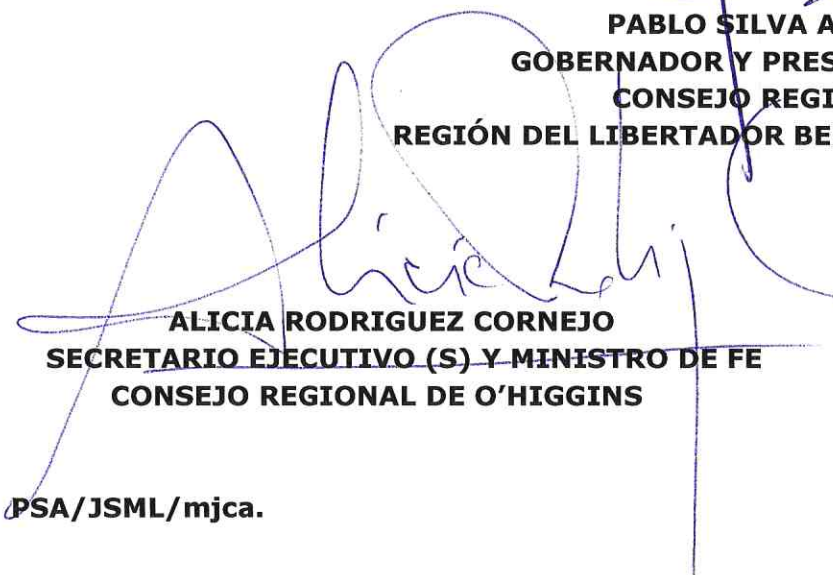
avance porque están concesionados. El de San Fernando y el de San Vicente ya están en la lista, el tema es que se necesitan terrenos adecuados y esos terrenos adecuados son los que no se han encontrado, por lo tanto, quien quiera que sea el Presidente o Presidenta de la República, tendrán que hacerse cargo de esto porque son temas de Estado, hay temas de Estado y hay temas de política contingente y yo creo que la próxima semana empezaran a trabajar para que esto se construya quien sea que salga elegido Presidente, manifestando que en eso esta como presidenta de la comisión de Salud, donde de hecho no ha citado ninguna Comisión de Salud en este mes porque todavía no hay nada definido, agregando que se ha instalado conversar con la Directora de Salud y seguramente ya van a tener bandera blanca con los proyectos que no se han presentado todavía. Así que les indica a sus colegas que todos tienen que ayudar para que la región sea grande y estas cosas se concreten

La Señora Consejera María Margarita Henríquez González, en concreto, informa que ha ido a hablar con el subdirector subrogante, el director de la dirección de Servicio de Salud y el problema que los terrenos que han sido evaluados, estos no cumplen y en este momento han declarado la licitación desierta, por lo tanto, debiera llamarse a otra licitación. Para finalizar, comenta que desea hacer una observación como médico, indicando que se ha mejorado la mortalidad neonatal, no teniendo unidades de alto riesgo Neonatal distribuidas por todo el país, se sectorizaron y es así como actúa la red asistencial, por lo tanto, el secano costero con cincuenta mil habitantes no puede tener un hospital de alta complejidad, con un centro oncológico y todo lo demás, porque tienen que focalizarse en los recursos. Señala que a ella no se le ocurriría pedir para el hospital de San Fernando que tuviera una unidad de neurocirugía porque esa está radicada en Rancagua, lo que deben entender que salud funciona como red asistencial y que esa red está compuesta por lo público y lo privado, lo cual se vio en la pandemia pasada de COVID.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, finaliza indicando que el proyecto del hospital y en lo que respecta a la compra de terreno, este ha sido anunciado hace mucho tiempo, tal como se realizó con la compra del terreno y el diseño del hospital de la comuna de San Vicente, y eso quedara para cualquiera de las dos alternativas presidenciables.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°773 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:19 horas.


PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS


ALICIA RODRIGUEZ CORNEJO
SECRETARIO EJECUTIVO (S) Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PSA/JSML/mjca.